

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita (BOJA número 72, de 15 de abril de 2024).

Advertido error en la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Viceconsejería de Turismo, Cultura y Deporte, publicada en BOJA número 72, de 15 de abril de 2024, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, Director (código 1474210), procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

A N E X O

DNI: ***1896**.
Primer apellido: Boza.
Segundo apellido: Puerta.
Nombre: Mario José.
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Director.
Código: 1474210.
Consejería/Organismo: Turismo, Cultura y Deporte.
Centro directivo: D.G. Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural.
Centro de destino: Biblioteca de Andalucía.
Localidad: Granada.

Debe decir:

A N E X O

DNI: ***1896**.
Primer apellido: Boza.
Segundo apellido: Puerta.
Nombre: Mariano José.
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Director.
Código: 1474210.
Consejería/Organismo: Turismo, Cultura y Deporte.
Centro directivo: D.G. Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural.
Centro de destino: Biblioteca de Andalucía.
Localidad: Granada.